

Parlamento de Andalucía	
Asiento n°	Fecha
003331	07.09.15
Nº de hojas: 2	Hora: 12:50
REGISTRO DE ENTRADA	



PSOE
de Andalucía

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN DE SALUD**, relativa a:

“DEFENSA DE LA I+D+I SANITARIA”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son múltiples los organismos internacionales que recomiendan la inversión pública en investigación biomédica como medida clave para hacer sostenible la Sanidad Pública, ya que se genera un importante retorno económico que revierte en el propio sistema, garantizando su eficiencia.

El **modelo de I+D+i** por el que ha apostado Andalucía genera riqueza, transformando la investigación en progreso social y económico. El Sistema Andaluz de Salud ha conseguido situarse en la vanguardia de la investigación biomédica. Andalucía ya es una biorregión, una referencia en investigación biomédica para el resto de Europa y del mundo.

Andalucía se ha situado en la vanguardia, con un triple beneficio:

- Por un lado, la innovación se ha convertido en una aliada para acercar la salud a la población, mejorar la relación de la Administración con la ciudadanía y la calidad de la atención. La Iniciativa Andaluza de Terapias Avanzadas arroja resultados excelentes en el periodo 2008-2012: 22 ensayos clínicos en marcha y 37 proyectos de investigación informados favorablemente por la Comisión de Células y Tejidos Humanos (28 de ellos ya activos); recientemente se ha aprobado el Decreto que regula la constitución del Biobanco del SSPA, se han firmado los convenios para la creación de los Institutos de Investigación Sanitaria de Málaga (IBIMA) y de Granada (IBIG) y se ha inaugurado el Laboratorio Andaluz de Reprogramación Celular. La Comunidad Autónoma andaluza cuenta hoy con 51.000 metros cuadrados dedicados a investigación.
- En segundo lugar, las buenas ideas del laboratorio se han podido llevar a la clínica, propiciando nuevas formas de diagnóstico y tratamiento y acercando a los andaluces cada vez más a la medicina individualizada. A su vez, la investigación permite seguir trabajando para encontrar solución a enfermedades que hoy no la tienen.
- En tercer lugar, la investigación biomédica está contribuyendo al desarrollo de Andalucía y es motor económico para el cambio hacia un modelo productivo de futuro más solvente y estable. Andalucía es la comunidad donde han nacido más empresas biotecnológicas (un total de 19 empresas en 2011, 27,5% del total España) siendo, además, uno de los pocos sectores donde sigue creciendo el empleo. En 2012 se solicitaron 65 nuevos registros de Patentes, constituido 4



nuevas empresas spin-off y firmado 11 acuerdos de licencia. Así, una de cada 10 patentes biotecnológicas registradas en España procede del SAS. Desde 2006, el Sistema Sanitario Público Andaluz ha registrado 283 patentes, pasando de 3 en 2006 a 101 en 2012.

Mientras tanto los recortes presupuestarios del Gobierno de España están imposibilitando que desde los diversos ámbitos investigadores se siga avanzando en nuevas aportaciones a la mejora de la salud de la población. En los Presupuestos generales del Estado para 2013, el recorte en la I+D+i sanitaria ha sido del 63%, lo que viene a suponer un descenso desde que el PP llegó al Gobierno de la nación del 90%: de superar los 27 millones de euros en 2011, ha pasado a suponer sólo 2 millones de euros para 2013.

Estos recortes se están además implantando por los Gobiernos de las CCAA en las que gobierna el PP. Un ejemplo claro es el desmantelamiento del Instituto de Investigación Príncipe Felipe en Valencia, cuyos investigadores han tenido que salir del país para poder desarrollar sus capacidades investigadoras.

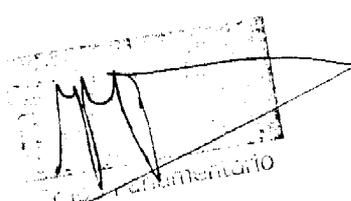
En Andalucía, recientemente la Consejería de Salud y Bienestar Social ha publicado una convocatoria de subvenciones para apoyo a la investigación sanitaria con un presupuesto de casi 5 millones de euros, un 12% más que en la convocatoria anterior.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía se muestra contrario a la reducción presupuestaria planteada en el Programa de Investigación Sanitaria (Programa 465A), en el marco del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016.
2. El Parlamento de Andalucía se muestra a favor de reponer, con carácter inmediato, el presupuesto destinado a la I+D+i sanitaria con el fin de evitar la salida del capital humano investigadores a otros países.

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2015



Fdo: Mario J. Jiménez Díaz
Portavoz

FVR/vjh